



AARP propone medidas para aliviar la carga de tu factura de luz

Más del 62% de los adultos mayores puertorriqueños tienen dificultad para pagar su factura de luz, según reveló una encuesta reciente de AARP.

Según la agencia acreditadora Fitch Ratings, mientras continuemos pagando los altos costos y aumentos de combustible en nuestras facturas, la AEE no tendrá razón para mejorar su eficiencia, ni para buscar alternativas que reduzcan sus gastos por combustible que tú pagas como consumidor.

Ante esta situación, enviamos una comunicación al Gobierno de Puerto Rico destacando el rol de AARP en varios estados para lograr un sistema eléctrico más asequible, eficiente y de calidad para los consumidores. Señalamos las siguientes medidas urgentes:

- **Retomar la gobernanza y misión de la AEE como una corporación pública de energía eléctrica**, que debe estar en manos y operar al servicio de la comunidad enfocada en servir al interés público como prioridad.
- **Fortalecer la participación ciudadana en la Junta de Gobierno de la AEE** según requiere la Ley 222 del 2010, y garantizar los medios para mejorar la transparencia en la información dirigida al consumidor respondiendo más efectivamente al pueblo.
- **Crear una alianza entre el sector académico y las organizaciones comunitarias** para orientar al consumidor, promover el ahorro energético y evitar el consumo excesivo de electricidad.
- **Atemperar las leyes, reglamentos y procesos que datan del siglo pasado** para mejorar la eficiencia y buen funcionamiento de la AEE, y lograr soluciones definitivas a problemas como el robo de luz, el cobro de deudas millonarias de agencias de gobierno y la imposición automática de ajustes por costo de combustible a los consumidores.
- **Implementar un plan integral estratégico para la diversificación de fuentes de energía**, tanto fósiles como renovables, para proveerle a todos los puertorriqueños fuentes sostenibles y eficientes de energía para las próximas generaciones.

Comparte tu vivencia personal e inquietudes en dimetuhistoria.sylexcom.net, escribiendo a [aarppr@aarppr.org](mailto:aarp@aarppr.org) y por fax al 787-754-2211.